



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 13 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 489

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-244-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm El Proyecto:
"Voces que cobijan las Infancias" Inst. Sup. "Hernando Arias de Saavedra"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mylton Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 31 y 32 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, el Curso "Voces que Cobijan las Infancias", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Hernando Arias de Saavedra"; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra; b) Denominación de la Capacitación: "Voces que Cobijan las Infancias"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Semana 1. Eje 1: martes 18 de agosto al viernes 21 de agosto del año 2026 (10 horas reloj), Encuentro Sincrónico Tentativo: jueves 20 de agosto del año 2026 19:00 hs. (2 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana y Prof. Pompeo Martins Karina; Semana 2. Eje 2: lunes 24 de agosto al viernes 28 de agosto (10 horas reloj). Encuentro Sincrónico Tentativo: viernes 28 de agosto a las 19:00 hs (2 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana; Semana 3. Eje 3: lunes 31 de agosto al viernes 04 de septiembre (10 horas reloj). Encuentro Sincrónico Tentativo: viernes 04 de septiembre a las 19:00 hs (2 horas reloj). Responsable: Prof. Pompeo Martins Karina; Semana de Trabajos Pendientes y Entrega Final: lunes 07 de septiembre al jueves 10 de septiembre (4 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana; i) Convenios Interinstitucionales deberán denunciarlos: solo lo realiza el Instituto Superior "Hernando Arias de Saavedra"; j) Cupos de Capacitación: 250 participantes; k) Disertantes: Prof. Rodríguez Nery Liliana, DNI: 12.411.521; Prof. Pompeo Martins Luisa Karina, DNI: 31.792.037; l) Arancel: Arancelada;

Dra. MARIA JAVIERA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de: Promover el acceso universal y equitativo al lenguaje, la literatura y las experiencias de alfabetización desde la primera infancia, considerando el actual contexto demográfico de la provincia de Misiones, donde la disminución de la natalidad refuerza la necesidad de garantizar el desarrollo integral de

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO GERMÁN ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

489

13 AGO 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

cada niño; Destacan que la lectura desde la cuna constituye una herramienta fundamental para favorecer la construcción de la subjetividad, la simbolización y la expresión, independientemente de las condiciones sociales o geográficas. En este sentido, la propuesta enfatiza el rol de los adultos mediadores, docentes, auxiliares y cuidadores, como actores claves para democratizar el acceso a estos bienes culturales mediante prácticas pedagógicas intencionales que aseguren igualdad de oportunidades para todas las infancias;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden

destacar: Incorporar desde el marco teórico específico en la Alfabetización Temprana los conceptos y una mirada sobre el encuentro de los bebés con la lectura desde la cuna;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 35, la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N° 522/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Voces que Cobijan las Infancias", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Hernando Arias de Saavedra", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-
mer. -



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMÓN FERRANDO RAMA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM CRISTINA ROVIRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAJIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra;
- Denominación de la Capacitación: "Voces que Cobijan las Infancias";
- Formato de la Capacitación: Curso;
- Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo;
- Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones;
- Opción Pedagógica: A distancia;
- Cronograma de desarrollo de la propuesta: Semana 1. Eje 1: martes 18 de agosto al viernes 21 de agosto del año 2026 (10 horas reloj), Encuentro Sincrónico Tentativo: jueves 20 de agosto del año 2026 19:00 hs. (2 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana y Prof. Pompeo Martins Karina; Semana 2. Eje 2: lunes 24 de agosto al viernes 28 de agosto (10 horas reloj). Encuentro Sincrónico Tentativo: viernes 28 de agosto a las 19:00 hs (2 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana; Semana 3. Eje 3: lunes 31 de agosto al viernes 04 de septiembre (10 horas reloj). Encuentro Sincrónico Tentativo: viernes 04 de septiembre a las 19:00 hs (2 horas reloj). Responsable: Prof. Pompeo Martins Karina; Semana de Trabajos Pendientes y Entrega Final: lunes 07 de septiembre al jueves 10 de septiembre (4 horas reloj). Responsable: Prof. Rodríguez Nery Liliana;
- Convenios Interinstitucionales deberán denunciarlos: solo lo realiza el Instituto Superior "Hernando Arias de Saavedra";
- Cupos de Capacitación: 250 participantes;
- Disertantes: Prof. Rodríguez Nery Liliana, DNI: 12.411.521; Prof. Pompeo Martins Luisa Karina, DNI: 31.792.037;
- Arancel: Arancelada.

Dra. RAMONA FERNANDA ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMON ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES